I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD Registro Contraloría Siaper DECRETO N°____/
ALCALDICIO.LA CISTERNA, 17 JUL. 2014

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo, para el Centro de Salud Santa Anselma
- 2.- El Memorándum N° 1882, de fecha 10 de Julio del 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N°184, de fecha Julio del 2014, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizarse a contar de fecha 01 de Julio del 2014.
- 3.-El Certificado de Dotación Nº 172, de fecha 09 de Julio del 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, que acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 1816, de fecha 04 de Julio del 2014, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 676 de fecha 07 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración Y Finanźas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo la persona que se indica.

NOMBRE : LORETO GIOVANNA ABACA LEYTON

R.U.T.

CARGO : Administrativo

CATEGORIA : E NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Depto. de Salud JORNADA : 44 horas semanales

DESDE : 01.07.2014 HASTA : 31.12.2014

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE a la Contraloría General de la Republica.

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.BVV.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. de Partes.

RATRICIO ORELLANA FERRADA MUNISPECENTARIO MUNICIPAL